

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

- 10** *ACUERDO de 18 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se concede la Medalla Internacional de las Artes de la Comunidad de Madrid, en su edición de 2024, a don Manuel Álvarez-Beigbeder Pérez, conocido artísticamente como Manuel Alejandro.*

La Medalla Internacional de las Artes de la Comunidad de Madrid se crea por el Decreto del Consejo de Gobierno 71/2000, de 27 de abril, modificado mediante el Decreto 13/2004, de 5 de febrero, por el que dicho galardón se dota económicamente. En virtud del Decreto 65/2024, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, que modifica el Decreto 71/2000, de 27 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se crea la Medalla Internacional de las Artes de la Comunidad de Madrid, esta distinción recupera su carácter honorífico, por lo que carecerá de dotación económica.

La Medalla Internacional de las Artes de la Comunidad de Madrid se otorgará como reconocimiento a los méritos de personas e instituciones de relevancia internacional en el campo de las artes, cuyas creaciones hayan contribuido a difundir la condición de la Comunidad de Madrid como centro de irradiación cultural.

Se concede la Medalla Internacional de las Artes a don Manuel Álvarez-Beigbeder Pérez, conocido, como Manuel Alejandro, compositor o, como él se define, “escritor de canciones”. Su estilo romántico y sobrio, influenciado por su sólida formación musical y culto a la literatura, convierte cada canción en una escena teatral, poema sinfónico o elegía.

Es un compositor, arreglista, productor musical y cantautor español de referencia internacional. Las canciones de Manuel Alejandro suenan en los 5 continentes. Es probablemente el autor/compositor más grabado de la historia de la música hispana. Madrid es la ciudad a la que llegó buscando el éxito y ha sido la ciudad en la que se ha desarrollado profesional y humanamente durante sus setenta años de residencia en ella.

En su virtud, de conformidad con el artículo 5.1 del Decreto 71/2000, de 27 de abril, el Consejo de Gobierno, propuesta del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte y, previa deliberación en su reunión del día 18 de septiembre de 2024,

#### ACUERDA

Conceder la Medalla Internacional de las Artes de la Comunidad de Madrid, en su edición de 2024, a don Manuel Álvarez-Beigbeder Pérez, conocido artísticamente como Manuel Alejandro.

Madrid, a 18 de septiembre de 2024.

El Consejero de Cultura, Turismo y Deporte,  
MARIANO DE PACO SERRANO

La Presidenta,  
ISABEL DÍAZ AYUSO  
(03/15.021/24)

